



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE USO DE SUELO**

No. de Licencia:	2618	No de Expediente:	DDU 18-290
Fecha de Autorización:	21 DIA	05 MES	2018 AÑO

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: [REDACTED]

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAL: [REDACTED]

**DATOS TÉCNICOS**

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA			
P.B.		167.36	ÁREA DE ACCESO (PORTICO), ÁREA DE PALAPA, 2 SALONES CON BAÑO CADA UNO, 1 SALON, 1 COOPERATIVA Y VOLADOS.
1.NIVEL		81.38	CUENTA CON 47 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO. 1 SALON Y VOLADOS.
2.NIVEL		496.42	(EDIFICIO 1): 2 SALONES CON MEDIO BAÑO CADA UNO, 1 SALON, 1 SALON CON ½ BAÑO, ESCALERAS Y VOLADOS. (EDIFICIO 2): 2 SALONES CON MEDIO BAÑO CADA UNO, ÁREA DE BIBLIOTECA Y 2 MEDIOS BAÑOS. VOLADOS.
3.NIVEL			1 SALON Y VOLADOS.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	745.16		USO AUTORIZADO: COMERCIAL SUP.TOTAL DEL PREDIO: 4,830.54 M <sup>2</sup>

**NORMATIVIDAD**

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2003, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

**CU (CENTRO URBANO)**

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL: [REDACTED]	POSTERIOR: 3.00
	LATERAL: 2.00	VIA PÚBLICA: 5.00

**COSTO DE CONSTANCIA:**

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABLE DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICÓ, SE RESPONSABILIZA LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

\*EL PRESENTE LICENCIAMIENTO TIENE UNA MODIFICACION DE ESPACIOS DE LA LICENCIA ANTERIOR AUTORIZADA 04-0294: DE 7 SALONES, OFICINA Y BAÑOS A 3 SALONES, BAÑOS (MUJERES Y HOMBRES), ESCALERAS Y BOGEGA (EDIFICIO 1) PLANTA BAJA, 3 SALONES, BAÑOS (MUJERES Y HOMBRES), 3 ÁREAS DE BODEGA Y CUBO DE ESCALERAS (EDIFICIO 2) PLANTA BAJA; 2 SALONES CON MEDIO BAÑO CADA UNO, 1 SALON CON BODEGA, ESCALERAS (EDIFICIO 1) PRIMER NIVEL; 3 SALONES Y CUBO DE ESCALERAS (EDIFICIO 2) PRIMER NIVEL.

 ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
--	---

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: